



## Consultores

- ✓ INTEGRIDAD
- ✓ HONESTIDAD
- ✓ DILIGENCIA
- ✓ EXPERIENCIA
- ✓ DISCIPLINA
- ✓ EXCELENCIA



**ASED**  
**ACADEMIA DE SEGURIDAD**  
**ESPECIALIZADA Y DEFENSA**  
**ISAFES – Instituto Superior**  
**de Adiestramiento y**  
**Formación Especializada en**  
**Seguridad SRL**

### OTROS SERVICIOS:

- ESTRATEGIA COMERCIAL E  
IMAGEN CORPORATIVA
- CONSULTORÍA INMOBILIARIA,  
LEGAL, FISCAL Y CONTABLE
- CONSULTORÍA FINANCIERA
- CONSULTORÍA EN RIESGOS,  
PREVENCIÓN Y SEGURIDAD
- RSE RESPONSABILIDAD SOCIAL  
EMPRESARIA
- SEGURIDAD DE BIENES Y  
PERSONAS
- CAPACITACIÓN
- ASESORAMIENTO EN SEGUROS

### CONTÁCTENOS

AV. DIRECTORIO 321, 8° OFIC. "C"  
CIUDAD DE BUENOS AIRES (1424)  
REPÚBLICA ARGENTINA

TELÉFONO: (54-11) 4925-3214

CORREO: INTEGRADOS@SPEEDY.COM.AR

WEB: WWW.SEGUROSINTEGRADOS.COM

- **DRA. MÓNICA BARANI MONTES**  
(54-11) 5758-3230  
MBARANI@SPEEDY.COM.AR

- **LIC GERMÁN LUIS**  
(54-11) 4971-3231  
GERMANLUIS@FIBERTEL.COM.AR

## Presentación

Ciudad de Buenos Aires, agosto de 2015

De nuestra mayor consideración:

En INTEGRA+DOS CONSULTORES llevamos más de 5 años brindando a nuestros clientes servicios de consultoría, con resultados sobresalientes en la mejora de sus negocios y procesos internos de sus empresas.

Poseemos un grupo de profesionales expertos para satisfacer necesidades de seguridad con diligencia y discreción, con una vasta gama de servicios, entre ellos la elaboración de proyectos de seguridad, análisis de riesgos específicos por instalaciones, diagnósticos de seguridad, estudios de prevención, implantación de estructuras, procedimientos y personal de seguridad calificado, relevamientos generales y capacitación especializada.

En esta oportunidad presentamos a **“ASED – Academia de Seguridad Especializada y Defensa”** perteneciente a la firma **ISAFES – Instituto Superior de Adiestramiento y Formación Especializada en Seguridad SRL**, que brinda servicios de capacitación, actualización y entrenamiento periódico obligatorio para organizaciones que desarrollan Servicios de Vigilancia Privada, como así también, a organismos oficiales de seguridad pública, brindándoles una formación integral –académica/operativa- a las personas involucradas en la provisión de seguridad (en establecimientos públicos o privados), con el fin de que puedan alcanzar un mayor grado de responsabilidad y profesionalismo con sujeción a las normas vigentes.

Para mayor detalle les hacemos llegar nuestra carpeta y los invitamos a visitar nuestra web donde encontrará otros servicios.

Sin más le saludamos respetuosamente.

Dra. CP Mónica BARANI MONTES  
co-Director Administrativo y Financiero  
ASED-Academia de Seguridad Especializada y Defensa  
ISAFES – Instituto Superior de Adiestramiento y Formación Especializada en  
Seguridad SRL  
Socio

Lic. Germán Gustavo LUIS  
co-Director Técnico y Operativo  
Instructor ILEETA Nro 10962. Master  
International Law enforcement Educators and Trainer Association  
Prof. Instructor de Tiro RENAR - ITA N° 3417  
ASED-Academia de Seguridad Especializada y Defensa  
ISAFES – Instituto Superior de Adiestramiento y Formación Especializada en  
Seguridad SRL  
Socio



# ASED

## ACADEMIA DE SEGURIDAD ESPECIALIZADA Y DEFENSA

---

ISAFES – Instituto Superior de Adiestramiento y Formación Especializada en Seguridad SRL

### FORMACIÓN PROFESIONAL EN SEGURIDAD Privada y/o Pública

#### **CURSO BÁSICO DE CAPACITACIÓN INICIAL** PARA CUMPLIR SERVICIOS DE VIGILANCIA PRIVADA Y PARA ORGANISMOS OFICIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA

#### **CURSO DE ACTUALIZACIÓN Y ADIESTRAMIENTO ANUAL** PARA CUMPLIR SERVICIOS DE VIGILANCIA PRIVADA Y PARA ORGANISMOS OFICIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA

- ❖ RESPONSABLES DEL DESARROLLO DEL PROYECTO. ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN.
- ❖ REQUERIMIENTOS PARA LA HABILITACIÓN DEL CURSO ANTE LAS AUTORIDADES PERTINENTES
- ❖ FUNDAMENTACIÓN. OBJETIVOS.
- ❖ REQUISITO DE INGRESO. MODALIDAD DE EVALUACION. PROMOCIÓN DEL CURSO
- ❖ PLAN DE ESTUDIOS. CONTENIDOS
- ❖ LUGAR DE CAPACITACION. TIPOS DE SERVICIOS O ACTIVIDADES DE SEGURIDAD
- ❖ CONSIDERACIONES VARIAS. BREVE RESEÑA DEL CONTEXTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA: COMPOSICIÓN PROMEDIO ACTUAL DE LA SEGURIDAD. CATEGORÍAS DE AGENTES Y DIVERSIDAD DE ROLES.
- ❖ IMPORTE POR CURSO. COSTOS
- ❖ STAFF DE DIRECCIÓN Y STAFF PROFESIONAL DOCENTE PARA LAS MATERIAS A DICTAR DEL CURSO
- ❖ NORMATIVA Y BIBLIOGRAFÍA



# ASED

## ACADEMIA DE SEGURIDAD ESPECIALIZADA Y DEFENSA

---

ISAFES – Instituto Superior de Adiestramiento y Formación Especializada en Seguridad SRL

### ❖ RESPONSABLES DEL DESARROLLO DEL PROYECTO ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN

**Dra. CP Monica E. BARANI MONTES**  
**Celular: (15) 5758-3230**

E-mail: [mbarani@speedy.com.ar](mailto:mbarani@speedy.com.ar) (particular)

**Lic. German G. LUIS (MBA)**  
**Celular: (15) 4401-6742 // (15) 4971 3231**

E-mail: [germanluis@fibertel.com.ar](mailto:germanluis@fibertel.com.ar) (particular)



# ASED

## ACADEMIA DE SEGURIDAD ESPECIALIZADA Y DEFENSA

ISAFES – Instituto Superior de Adiestramiento y Formación Especializada en Seguridad SRL

### ❖ REQUERIMIENTOS PARA LA HABILITACIÓN DEL CURSO ANTE LAS AUTORIDADES PERTINENTES (ANEXO II, DTO 446/06) – C.A.B.A.

ANEXO II

#### Titulo I

#### De los Institutos de Formación

**Artículo 1º** Podrán inscribirse como Institutos de Formación con capacidad para otorgar Certificados de Capacitación de Personal de Seguridad Ley N° 1913, aquellos establecimientos públicos o privados incorporados a la enseñanza oficial que cumplan los requisitos del artículo 2º del presente Anexo.

**Artículo 2º** Los Institutos de Formación deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Acreditar que el instituto se encuentra incorporado a la enseñanza oficial (artículo 5º inc. f) de la Ley 1913).
- b) Acreditar fehacientemente que cuentan con la habilitación correspondiente para desarrollar la actividad.
- c) Presentar un convenio previamente suscripto con un polígono de tiro habilitado.
- d) Acreditar la designación de un Director a cargo de los cursos.
- e) Presentar el curriculum vitae del Director y del personal docente.
- f) Presentar el plan de estudios de los cursos a dictar indicando por materia las siguientes especificaciones: carga horaria, objetivos, contenidos, estrategias didácticas, modalidad de evaluación (criterios e instrumentos) y requisitos de aprobación. No se aceptarán planes de estudio que se encuentren por debajo del mínimo de contenidos y carga horaria que se encuentra especificado en el Título II del presente Anexo.
- g) Presentar un Libro para ser rubricado y foliado por la Dirección General de Seguridad Privada que será denominado "Libro de Registro de Asistencia".
- h) Presentar a la institución y/o el curriculum vitae del personal idóneo de Bomberos, de los hospitales dependientes del Gobierno de la Ciudad y/o de la Cruz Roja Argentina que impartirán los temas referidos a medidas contra incendio, planes de evacuación, uso de extintores o prestación de primeros auxilios médicos (Art. 23, 2º párrafo, Ley 1913).
- i) Presentar para su convalidación, un modelo del certificado de aprobación teórica y práctica con el registro de firmas del Director y/o responsable autorizado, el cual debe contener:
  1. La identificación y el nombre del Instituto, la firma del Director o responsable, la fecha de aprobación y la siguiente leyenda: "Cerifico que el/la Sr/a.....; DNI N°..... aprobó el curso de (capacitación; adiestramiento anual) de (60 ó 35) horas con especialidad en..... para desempeñarse como personal vigilador en servicios de seguridad privada. Ley N° 1913".
  2. Los certificados cuya especialidad refiera a Teoría y Práctica de Tiro deberán estar firmados por el Instructor de Tiro correspondiente, con indicación del número de licencia otorgada por el RENAR. Mediante dicha rúbrica se entenderá que el alumno recibió la carga horaria y la práctica indicada en el Título II del presente Anexo para la especialidad "Teoría y Práctica de Tiro". Los detalles de las horas de práctica de tiro y el tipo de arma empleada, deben asentarse en el Libro de Registro de Asistencia.

**Artículo 3º** Los Institutos de Capacitación llevarán un Libro de Registro de Asistencia en la forma indicada en el artículo 10 inc. e) del Anexo I del presente Decreto. En el mismo deberán volcar Apellido y Nombre del alumno, N° de documento, tipo de curso, especialidad del curso, duración y período en que se imparte. El libro debe encontrarse disponible y ser exhibido a la autoridad que así lo solicite con fines de control y fiscalización.

**Artículo 4º** Los cursos impartidos por los Institutos de Capacitación son de carácter presencial y las horas cátedras que se fijen no podrán exceder de un máximo de 8 horas diarias.



# ASED

## ACADEMIA DE SEGURIDAD ESPECIALIZADA Y DEFENSA

ISAFES – Instituto Superior de Adiestramiento y Formación Especializada en Seguridad SRL

### FORMACIÓN PROFESIONAL EN SEGURIDAD Privada y/o Pública

**CURSO BÁSICO DE CAPACITACIÓN INICIAL  
PARA CUMPLIR SERVICIOS DE VIGILANCIA PRIVADA Y  
PARA ORGANISMOS OFICIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA**

**CURSO DE ACTUALIZACIÓN Y ADIESTRAMIENTO ANUAL  
PARA CUMPLIR SERVICIOS DE VIGILANCIA PRIVADA Y  
PARA ORGANISMOS OFICIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA**

#### FUNDAMENTACIÓN

Estos cursos permitirán lograr la optimización de los recursos humanos que cumplan Servicios de Vigilancia Privada, brindándoles una formación integral –académica/operativa- a las personas involucradas en la provisión de seguridad en establecimientos públicos o privados, con el fin de que puedan alcanzar un mayor grado de responsabilidad y profesionalismo con sujeción a las normas vigentes.

El diseño curricular provee al cursante los alcances y limitaciones de las tareas propias a desarrollar, en un marco de servicios eficientes y eficaces, que tendrán a la prevención y a la disuasión, como columna vertebral de su estructura pedagógica y formación profesional.

Desde “ACADEMIA DE SEGURIDAD ESPECIALIZADA Y DEFENSA - ASEED” brindamos la capacitación inicial, actualización y entrenamiento periódico obligatorio que garantice un correcto accionar dentro de los servicios que preste una empresa de seguridad privada, orientada a la formación del personal para contribuir a mantener la paz social a través del ejercicio efectivo de las libertades públicas y privadas basadas siempre en el respeto por los Derechos Humanos y en la preservación de vidas y bienes de los ciudadanos.

#### OBJETIVOS:

- ✓ Garantizar el aprendizaje, práctica y perfeccionamiento del personal para el otorgamiento del Certificado de capacitación técnico-habilitante, correspondiente a la actividad, para aquellos ciudadanos que cumplan servicios de vigilancia privada en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires donde la norma legal establece que deberán contar con una adecuada formación y actualización profesional especializada (Ley N° 1913/05 BOCBA N° 2363 del 20-01-2006, y los Decretos N° 446-GCBA/2006 (BOCBA N° 2436) y 1346-GCBA/06, (BOCBA N° 2518)
- ✓ Formar, permanentemente, recursos humanos con un alto grado de profesionalidad y competencia, preparados para intervenir en cualquier situación que implique la administración de seguridad privada, fomentando el respeto por los Derechos Humanos y la observancia de las garantías consagradas por la Constitución Nacional y la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires, y demás jurisdicciones.
- ✓ Intervenir y lograr la resolución de conflictos con una sólida formación profesional.
- ✓ Incorporar actitudes ético-profesionales de alto compromiso social, que respondan a los requerimientos de las políticas emanadas de Gobiernos Municipales, Provinciales o Nacionales, y comprender los fenómenos sociales en toda su complejidad, para actuar en forma apropiada ante las problemáticas que se le plantean ante la prevención del delito y/o cualquier otro disvalor social, que en forma sistemática, puedan afectar los pilares morales esenciales del ser, las instituciones y las comunidades.
- ✓ Adquirir capacidad para el desarrollo de experiencias de campo, y que mediante la capacitación permanente le permitan actualizar de manera sostenida cualquier proceso que atente contra las tácticas



# ASED

## ACADEMIA DE SEGURIDAD ESPECIALIZADA Y DEFENSA

ISAFES – Instituto Superior de Adiestramiento y Formación Especializada en Seguridad SRL

operativas, empleadas en toda estrategia de seguridad.

- ✓ Brindar información sobre la problemática de la seguridad e integrarse a programas de "Organización y Participación Comunitaria", en proyectos relacionados con la temática de la Seguridad.

### REQUISITOS DE INGRESO:

- ✓ Tener aprobados estudios de Nivel Primario y/o Medio (secundario) completos.
- ✓ Certificado psicofísico.
- ✓ Ser mayor de 21 años.

### MODALIDAD DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DEL CURSO:

- ✓ Cumplimiento del 80% de asistencia a clases.
- ✓ Resolución de problemas en clases presenciales.
- ✓ Aprobar un cuestionario teórico-práctico al finalizar cada módulo.
- ✓ Aprobar los trabajos prácticos.
- ✓ Aprobar un examen teórico final.

### PLAN DE ESTUDIOS:

El Anexo II, artículo 5 y 6, del Decreto N° 446-GCBA/2006 (BOCBA N° 2436), establecen los contenidos básicos y carga horaria.

#### A) CURSO BÁSICO DE CAPACITACIÓN INICIAL PARA CUMPLIR SERVICIOS DE VIGILANCIA Y PARA ORGANISMOS OFICIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA

Total: 60 horas (50 básicas y 10 especialización)

##### Materias Básicas: 50 horas básicas

<i>Materias</i>	<i>Carga Horaria</i>
1. Seguridad y Vigilancia	18 (dieciocho)
2. Derechos Humanos	10 (diez)
3. Nociones Legales	7 (siete)
4. Primeros Auxilios	5 (cinco)
5. Lucha contra el Fuego	5 (cinco)
6. Armas: Conocimiento y Manipulación	5 (cinco)

##### Materias por Especialidad: 10 horas específicas

<i>Materias</i>	<i>Carga Horaria</i>
7. Teoría y Práctica de Tiro	10 (diez)
8. Comunicaciones	10 (diez)
9. Práctica en la conducción y cuidado del can de seguridad	10 (diez)



# ASED

## ACADEMIA DE SEGURIDAD ESPECIALIZADA Y DEFENSA

ISAFES – Instituto Superior de Adiestramiento y Formación Especializada en Seguridad SRL

10. Vigilancia en Locales Bailables

10 (diez)

### B) CURSO DE ACTUALIZACIÓN Y ADIESTRAMIENTO ANUAL PARA CUMPLIR SERVICIOS DE VIGILANCIA PRIVADA Y PARA ORGANISMOS OFICIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA

Total: 35 horas (30 básicas y 5 especialización)

#### Materias Básicas: 30 horas básicas

<i>Materias</i>	<i>Carga Horaria</i>
1. Seguridad y Vigilancia	10 (diez)
2. Derechos Humanos	7 (siete)
3. Nociones Legales	4 (cuatro)
4. Primeros Auxilios	3 (tres)
5. Lucha contra el Fuego	3 (tres)
6. Armas: Conocimiento y Manipulación	3 (tres)

#### Materias por Especialidad: 5 horas específicas

<i>Materias</i>	<i>Carga Horaria</i>
7. Teoría y Práctica de Tiro	5 (cinco)
8. Comunicaciones. Actualización	5 (cinco)
9. Práctica en la Conducción y Cuidado del Can de seguridad	5 (cinco)
10. Vigilancia en Locales Bailables	5 (cinco)

### CONTENIDOS:

#### A) CURSO BÁSICO DE CAPACITACIÓN INICIAL PARA CUMPLIR SERVICIOS DE VIGILANCIA PRIVADA Y PARA ORGANISMOS OFICIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA

Total: 60 horas (50 básicas y 10 especialización)

**OBJETIVOS GENERALES:** Se aspira a brindar una formación integral a las personas involucradas en la provisión de Seguridad Privada, con la intención de alcanzar un mayor grado de responsabilidad y profesionalización.

Asimismo, se intenta proveer al cursante de los alcances y limitaciones de la tarea a desarrollar, en el marco de un servicio eficiente que tiene a la prevención y a la disuasión como guía de su accionar.



# ASED

## ACADEMIA DE SEGURIDAD ESPECIALIZADA Y DEFENSA

ISAFES – Instituto Superior de Adiestramiento y Formación Especializada en Seguridad SRL

### **Materia I: Seguridad y Vigilancia**

Objetivos: Brindar la capacitación e instrucción necesaria para el correcto proceder dentro del servicio que presta la empresa de seguridad privada.

Proveer los conocimientos básicos que le permitan resolver situaciones concretas e imprevistas, así como también adquirir el concepto de prevención y de protección como guía fundamental en su accionar cotidiano.

Contenido de los Módulos:

Objeto de la seguridad. Objeto de la protección. Conceptos generales.

Perfil Técnico - Operativo del agente vigilador.

Procedimientos relacionados con las personas.

Conocimientos básicos de Técnicas de Defensa Personal.

Clasificación general de los medios de protección.

La empresa de vigilancia y seguridad. Servicios. Conceptos básicos de centralización, recepción y control de alarmas.

Principios operativos fundamentales. Intervención inmediata ante situaciones de crisis.

Concepto de riesgo.

Nociones de elementos y equipos de protección personal.

Señalizaciones en seguridad.

Modalidad operativa en el objetivo.

### **Materia II: Derechos Humanos**

Objetivos: Adquirir las nociones principales de los Derechos Humanos, su desarrollo histórico y categorías jurídicas. Comprender el rol del Agente

Vigilador como proveedor de seguridad en el marco de las normas constitucionales y la legislación vigente, evitando todo tipo de actuación abusiva, arbitraria o discriminatoria que entrañe violencia física o moral contra las personas, imprimiendo énfasis en el proceder preventivo y disuasivo.

Contenido de los Módulos:

Nociones generales y antecedentes.

Conceptos básicos de la protección de los Derechos Esenciales del Hombre.

Conceptos principales de la Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José de Costa Rica).

Derechos y Libertades en la Constitución Nacional y en la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Los Derechos Humanos y la Reforma Constitucional de 1994.

Los Derechos Humanos en la historia reciente de la Argentina.

### **Materia III: Nociones Legales**

Objetivos: Proveer el conocimiento del marco legal que regula la actividad.

Dotar al Agente Vigilador de Seguridad Privada de las nociones necesarias para el desempeño de su tarea específica dentro de los alcances y limitaciones previstas en la legislación vigente.

Contenido de los Módulos:

Conocimientos básicos de la Constitución Nacional y de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Conceptos de seguridad. Seguridad pública y seguridad privada. Ley N° 118 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Conocimiento del Código Contravencional y del Código Procesal Contravencional de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Nociones de Derecho Penal y Procesal.

Conceptos Básicos de la Ley Nacional N° 24.059 de Seguridad Interior. Consejo de Seguridad y Prevención del Delito.

Conceptos básicos de Derecho Laboral - Convenio Colectivo de Trabajo N° 194/92.

Conceptos básicos de la Ley de Contrato de Trabajo (Ley Nacional N° 20.744 y anexos).

Conceptos básicos de la Ley de Armas y Explosivos (Ley Nacional N° 20.429).

El personal de seguridad privada y su obligación especial de auxiliar a las Fuerzas de Seguridad.

Ética profesional.

### **Materia IV: Primeros Auxilios**

Objetivos: Capacitar al cursante para la intervención primaria de la víctima en situaciones de emergencias, urgencias, siniestros y catástrofes.

Contenido de los Módulos:

Principios generales. Concepto de Emergencia, Urgencia, Siniestro y Catástrofe. Teléfonos de emergencia.

Introducción a los Primeros Auxilios.

Nociones elementales de anatomía.

Reconocimiento del agente agresor.





# ASED

## ACADEMIA DE SEGURIDAD ESPECIALIZADA Y DEFENSA

ISAFES – Instituto Superior de Adiestramiento y Formación Especializada en Seguridad SRL

Fases en la Intervención de emergencias y catástrofes.  
Modalidad operativa en siniestros y catástrofes. Características.  
Clasificación y tipos de accidentes. Evaluación inicial de la víctima.  
Tipos de lesiones: heridas traumáticas, hemorrágicas, quemaduras, intoxicaciones más comunes.  
Técnicas de RCP Básica.  
Nociones de toxicología.  
Botiquín y otros recursos necesarios en la emergencia y en la urgencia.  
Alcances y limitaciones de la asistencia primaria y su marco legal.

### **Materia V: Lucha Contra el Fuego**

Objetivos: Brindar los conocimientos necesarios al Agente Vigilador para evaluar e interpretar las circunstancias y condiciones causales de siniestros, conducentes a actuar de manera preventiva en procedimientos de auxilio ante un evento.

Contenido de los Módulos:

Concepto de fuego. Incendio y siniestro.  
Clasificación de combustibles. Agentes extintores.  
Concepto de riesgo. Riesgos físicos. Riesgos químicos. Riesgo eléctrico.  
Conceptos básicos de normas de precaución y prevención.  
Actitudes humanas ante siniestros.  
Mantenimientos preventivos y correctivos.  
Usos de equipos de protección personal.  
Conceptos de Plan de Seguridad. Plan de Evacuación.  
Conocimientos básicos de detectores y sistemas de alarmas autónomos y remotos.  
Señalamiento de emergencia.

### **Materia VI: Armas: Conocimiento y Manipulación.**

Objetivos: Dotar al cursante de los elementos básicos en el conocimiento de la teoría y práctica en la utilización de armas. Legislación del uso, tenencia y portación de armas.

Contenido de los Módulos:

Breve reseña histórica de las armas.  
Concepto de arma. Clasificación legal de las armas.  
Agresivos químicos y armas electrónicas. Nomenclador elemental sobre tipos de armas de fuego controlados, que registran inscripción ante el RENAR.  
Reglamentación de la Ley Nacional N° 20.429, y sus modificaciones.  
Glosario Técnico.

### **Materias por Especialidad**

#### **Materia VII: Teoría y Práctica de Tiro**

Objetivos: Proveer al cursante de un nivel específico de conocimiento de los elementos básicos de teoría y práctica de tiro, como así también de los factores internos y externos que intervienen en dicha disciplina. Legislación específica.

Contenido de los Módulos:

Disciplina de tiro.  
Factores físicos y psicológicos que intervienen en el tiro.  
Tiro con arma de puño.  
Tiro con arma de hombro.  
Nociones de balística interna-externa.  
Medidas básicas de seguridad.  
Protección auditiva, transporte de armas.  
Conducta de seguridad en polígono.  
Condiciones de portación.  
Medidas de mantenimiento y limpieza de armas.  
Legislación en armas y explosivos.  
Glosario técnico.  
Prácticas de tiro: deberán acreditarse 10 (diez) horas de práctica, sin perjuicio de los requisitos exigidos por el RENAR.

#### **Materia VIII: Comunicaciones**

Objetivo: Brindar las herramientas necesarias al Agente Vigilador para la utilización eficaz de los medios de comunicación, las tecnologías que involucran el Área de Comunicaciones, su importancia y responsabilidad de su uso y su respectivo marco legal.

Contenido de los Módulos:

Introducción y aspectos generales.



# ASED

## ACADEMIA DE SEGURIDAD ESPECIALIZADA Y DEFENSA

ISAFES – Instituto Superior de Adiestramiento y Formación Especializada en Seguridad SRL

Breves conceptos de seguridad de las comunicaciones.  
Conocimientos de red telefónica.  
Aspectos normativos.  
Registro telefónico-valor judicial.  
Conocimientos de BLU, VHF.  
Código Q y Código Internacional de Emergencia.  
Nociones elementales de mantenimiento de equipos.  
Nociones elementales de frecuencia de seguridad.  
Conceptos de Radio-operador, Radiotelefonista, Operador de base. Aspectos legales.  
Conceptos básicos de centro de operaciones y comunicación satelital.  
Glosario técnico.

### **Materia IX: Práctica en la Conducción y Cuidado del Can de Seguridad.**

Objetivos: Se dotará al Agente Vigilador de los conocimientos básicos respecto a la tenencia, adiestramiento, manejo y dominio profesional y responsable de canes entrenados para la seguridad.

Contenido de los Módulos:

Aspectos generales. Introducción.  
Anatomía y características morfológicas del can.  
Topología racial, agresividad.  
Conceptos breves de herencia y genética.  
Concepto de adiestramiento. Guarda y defensa.  
Obligaciones en materia de seguridad higiénico-sanitarias.  
Carácter y temperamento de los canes  
Capacidad de reacción y de agresión.  
Relación agente vigilador - can.  
Manejo del can en objetivos específicos.  
Registro sanitario y documentación.  
Ley de Protección del Animal y Organismos Nacionales, Privados y ONG.  
Ciclos horarios de servicio.  
Responsabilidad Civil y Marco Legal

### **Materia X: Vigilancia en Locales Bailables.**

Objetivos: Adquirir las nociones principales del rol del Agente Vigilador como proveedor de seguridad, evitando todo tipo de actuación abusiva, arbitraria o discriminatoria que entrañe violencia física o moral contra las personas, imprimiendo énfasis en el proceder preventivo y disuasivo antes que el uso de la fuerza y procurando siempre preservar la integridad y la libertad de las personas como elementos fundamentales de su conducta profesional.

Contenido de los Módulos:

Conocimientos básicos de la estructura psicológica del adolescente y del adulto.  
Conceptos de carácter, personalidad, temperamento. Tipos temperamentales.  
Conceptos elementales de conducta y comportamiento humano. Frustración. Agresividad. Tolerancia.  
Conducta de seguridad y prevención en espectáculos públicos, deportivos y recintos de asistencia masiva.  
Conocimientos específicos de prevención de siniestros en locales de asistencia masiva.  
Breves conceptos sobre intoxicaciones severas.  
Principios de moral y ética.  
Teoría del Conflicto. Concepto de mediación.  
Legislación Antidiscriminación.  
Cooperación con Autoridades y Fuerzas de Seguridad Pública.  
Marco legal vigente.

## **B) CURSO DE ACTUALIZACIÓN Y ADIESTRAMIENTO ANUAL PARA CUMPLIR SERVICIOS DE VIGILANCIA PRIVADA Y PARA ORGANISMOS OFICIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA**

Total: 35 horas (30 básicas y 5 especialización)

**OBJETIVOS GENERALES:** Capacitación para el mantenimiento de las aptitudes necesarias para desempeñarse como agente vigilador. Actualización de los conocimientos previamente adquiridos en



# ASED

## ACADEMIA DE SEGURIDAD ESPECIALIZADA Y DEFENSA

ISAFES – Instituto Superior de Adiestramiento y Formación Especializada en Seguridad SRL

el curso de capacitación, tanto en el ámbito legal y normativo como en lo referente a las técnicas relativas a la actividad.

### **Materia I: Seguridad y Vigilancia**

**Objetivos:** Profundizar los conocimientos adquiridos, propiciando la identificación de riesgos. Afianzar las aptitudes que le permitan resolver situaciones concretas e imprevistas, así como adquirir los conceptos de prevención y protección mediante técnicas que desarrollen capacidad de análisis preventivo del delito o de eventos que involucren, por su riesgos hacia el bien protegido. Conocimientos de mecanismos técnicos y operativos aplicados a la seguridad.

Contenido de los Módulos:

- Conocimientos básicos sobre Identificación de personas y vehículos.
- Nociones de control de accesos. Medios técnicos activos y pasivos.
- Conocimientos básicos sobre protección de personas. Custodias personales.
- Nociones de planeamiento y organización de la seguridad.
- Defensa Personal. Técnicas avanzadas.
- Nociones de seguridad vehicular, tránsito y transporte.
- Nociones de seguridad turística y hotelera.

### **Materia II: Derechos Humanos**

**Objetivos:** Afianzar los conocimientos con el objeto de desarrollar el suficiente criterio para variar el despliegue de los medios y llevar a cabo directivas que no afecten o lesionen los derechos y garantías individuales, adecuándose a cada circunstancia. Aplicar la capacidad del Agente Vigilador de Seguridad Privada de actuar en la prevención, disuasión y contención sujeto, adecuando su accionar a la preservación de los principios que resguardan los Derechos Humanos. Contenido de los Módulos:

- Análisis de la Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José de Costa Rica).
- Análisis de preceptos fundamentales de los Derechos y Libertades en la Constitución Argentina, en el Derecho Internacional y en la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Derechos Humanos y Pactos Internacionales.
- Conceptos fundamentales de la Convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes (1984)

Convención sobre los Derechos del Niño.

Ley N° 23.592, Antidiscriminación.

### **Materia III: Nociones Legales**



# ASED

## ACADEMIA DE SEGURIDAD ESPECIALIZADA Y DEFENSA

ISAFES – Instituto Superior de Adiestramiento y Formación Especializada en Seguridad SRL

**Objetivos:** Proveer la profundización de los conocimientos jurídicos que regula la actividad y dotar al Agente Vigilador de Seguridad Privada de los conocimientos necesarios para el desempeño óptimo de las tareas asignadas dentro de los alcances y limitaciones previstas en las Disposiciones legales vigentes.

**Contenido de los Módulos:**

Ética profesional.

Conocimientos básicos de la Ley Nacional de Transito Nº 24.449.

Conocimientos específicos del Código Contravencional y del Código Procesal Contravencional de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Nociones Básicas de Criminalística.

Conceptos básicos de Legítima Defensa.

Conceptos básicos de Arresto Civil.

Nociones de Medicina Legal.

Nociones de legislación en Seguridad Ambiental. Nociones de legislación hotelera y turística.

### **Materia IV: Primeros auxilios**

**Objetivos:** Perfeccionar y estructurar al cursante para la intervención ordenada, eficaz y eficiente en la asistencia del accidentado; procurando la asimilación de los principios rectores del socorrista, para la aplicación de las técnicas asistenciales y de coordinación en emergencias, urgencias, siniestros y catástrofes donde se encuentre involucrado el riesgo de vida de las personas hasta el arribo del equipo de facultativos especializados.

**Contenido de los Módulos:**

Conocimientos de anatomía topográfica.

Signos vitales y constantes vitales. Valorización de la víctima.

Situaciones con pacientes de riesgo.

Teléfonos de emergencia.

Partos de emergencia, accidentes viales, derrumbes, intoxicaciones severas.

Principios organizativos generales en catástrofes y evacuaciones.

RCP Básica. Uno y dos reanimadores. Protocolo de actuación.

Conocimientos elementales de otras técnicas de Reanimación.

### **Materia V: Lucha contra el fuego**

**Objetivos:** Proveer de los conocimientos necesarios para identificar riesgos de siniestros específicos, causas generadoras, comportamiento de estructuras e intervenir en situaciones de



# ASED

## ACADEMIA DE SEGURIDAD ESPECIALIZADA Y DEFENSA

ISAFES – Instituto Superior de Adiestramiento y Formación Especializada en Seguridad SRL

emergencia en forma rápida y eficaz. Aportar los conocimientos elementales de la legislación y requerimientos reglamentarios en la materia.

Contenidos de los Módulos:

Detalle de potenciales siniestros.

Siniestros dolosos, culposos y por catástrofes naturales.

Siniestros por energía eléctrica. Siniestros por incendio.

Protección contra incendio.

Aspectos de la intervención humana.

Siniestros en actividades específicas: aviación, náutica, edificios.

Instalaciones fijas de protección contra incendio.

Fuego. Incendio. Tipos. Clasificación.

Agentes extintores.

Proceder del vigilador en caso de incendios.

Medidas preventivas.

Teléfonos de emergencia.

Nociones básicas de evacuación.

### **Materia VI: Armas. Conocimiento y Manipulación**

Objetivos: Afianzar al cursante de los elementos específicos en el conocimiento de la teoría y práctica de la utilización de armas. Legislación y normativas del uso, tenencia y portación de armas.

Despiece de Armas de puño.

Despiece de Armas de hombro.

Elementos de protección personal de resistencia balística.

Clasificación de las municiones.

Concepto de arma principal y arma secundaria.

Medidas de seguridad.

### **Materias por Especialidad:**

#### **Materia VII: Teoría y Práctica de Tiro**

Objetivos: Dotar al cursante de un nivel específico de conocimiento de los elementos básicos de teoría y práctica de tiro, como así también de los factores internos y externos que intervienen en dicha disciplina. Legislación y normativas que rigen su utilización.

Contenido de los Módulos:

Factores que hacen al Tiro.

Tiro práctico con arma de puño.



# ASED

## ACADEMIA DE SEGURIDAD ESPECIALIZADA Y DEFENSA

---

ISAFES – Instituto Superior de Adiestramiento y Formación Especializada en Seguridad SRL

Tiro práctico con arma de hombro.

Doble tapa, tiro selectivo.

Técnica PRA (Percibo-Reconozco-Adquiero).

Técnicas de despeje - Corte Pastel.

Técnicas nocturnas o con poca visibilidad.

Uso racional.

Prácticas de tiro: deberán acreditarse 5 (cinco) horas de práctica, sin perjuicio de los requisitos exigidos por el RENAR.

### **Materia VIII: Comunicaciones**

Objetivo: Proveer al Vigilador de los conocimientos avanzados en materia de comunicaciones, a fin de optimizar el uso de las tecnologías que involucran el área de las comunicaciones, comprender su importancia y la responsabilidad de su uso y el respectivo marco legal que la actividad posee.

Conocimientos de Seguridad Electrónica en las comunicaciones.

Elementos de Medidas y contramedidas en Áreas Restringidas.

Conceptos normativos.

Concepto de Telemática.

Concepto de Internet.

Correo electrónico, Fax y otros medios de comunicación.

Concepto de Acceso restringido.

Valor de la información: aspectos elementales.

Concepto de Registro.

Elementos de legislación vigente.

Conocimientos básicos de medidas de seguridad y control.

### **Materia IX: Práctica en la conducción y cuidado del can de seguridad**

Objetivos: Se profundizara al Agente Vigilador de los conocimientos avanzados respecto a la tenencia y adiestramiento a efectos de ejercer el control y el manejo, así como un dominio profesional y responsable de los canes.

Protección de personas, bienes y entrenamiento específico.

Régimen de tenencia, adiestramiento, dominio y control de perros de seguridad.

Procedimientos operativos con asistencia canina.

Relación e importancia del veterinario, criador y agente vigilador.

Asistencia canina en situaciones de crisis y bajo tensión.

Régimen de servicio.

### **Materia X. Vigilancia en locales bailables**



# ASED

## ACADEMIA DE SEGURIDAD ESPECIALIZADA Y DEFENSA

ISAFES – Instituto Superior de Adiestramiento y Formación Especializada en Seguridad SRL

**Objetivo:** Afianzar los conocimientos específicos del Agente Vigilador como proveedor de seguridad. Identificación del conflicto y su dinámica. Incorporar conforme a las normas constitucionales y legales vigentes el principio de razonabilidad, evitando todo tipo de actuación abusiva, arbitraria o discriminatoria que entrañe violencia física o moral contra las personas, imprimiendo énfasis al proceder preventivo y disuasivo antes que el uso de la fuerza y procurando siempre preservar la integridad y la libertad de las personas como elementos fundamentales de su conducta profesional.

Contenido de los Módulos:

Concepto de violencia, agresión y persuasión.  
Identificación de grupos sociales de riesgo. Persuasión y control.  
Estupefacientes. Clasificación general.  
Breves conceptos sobre Intoxicaciones con estupefacientes.  
Legislación sobre estupefacientes.  
Detalle de potenciales siniestros, dolosos y culposos.  
Siniestros por energía eléctrica, incendios.  
Sistema de Protección contra Incendio.  
Aspectos de la intervención humana en la evacuación.  
Primeros Auxilios / Botiquín.

### LUGAR DE CAPACITACIÓN:

Los cursos impartidos por ASED son de carácter presencial obligatorio, y las horas cátedras que se fijen no podrán exceder de un máximo de 8 horas diarias en las instalaciones ofrecidas por ASED, aunque, también pueden desarrollarse en la propia empresa ("In-Company") u Organismo, excepto en el caso de "Teoría y Práctica de Tiro" que se llevará a cabo en el polígono de tiro.

Las horas excedentes, a las requeridas por la normativa, podrán ser brindadas a través de una plataforma virtual.

### TIPOS DE SERVICIOS O ACTIVIDADES DE SEGURIDAD

#### a) Servicios con autorización de uso de armas de fuego:

- Custodias personales, mercaderías en tránsito y en depósitos: el que tiene por objeto el acompañamiento y la protección de personas y/o bienes en la vía pública, y en los lugares en que estos se depositen.
- Vigilancia privada, en lugares fijos sin acceso de público: el que tiene por objeto resguardar la seguridad de personas y de bienes en espacios privados cerrados, con control e identificación de acceso de personas.

#### b) Servicios sin autorización de uso de armas de fuego:

- Vigilancia privada en lugares fijos con acceso al público: el que tiene por objeto la seguridad de personas y de bienes en espacios privados de acceso público con fines diversos.
- Custodia y portería de locales de baile, confiterías y/o de espectáculos en vivo, como todo otro lugar destinado a recreación.



# ASED

## ACADEMIA DE SEGURIDAD ESPECIALIZADA Y DEFENSA

ISAFES – Instituto Superior de Adiestramiento y Formación Especializada en Seguridad SRL

- Servicios de serenos en lugares fijos, privados o edificios de propiedad horizontal.
- Vigilancia por medios electrónicos, ópticos y electro ópticos: el que tiene por objeto brindar servicios con dispositivos centrales de observación, registro de imagen, audio y/o alarmas.

### CONSIDERACIONES VARIAS:

Existe una masa de más de 150.000 vigiladores registrados que requieren habilitaciones recurrentes; anuales, en el caso de CABA y bianuales a nivel Provincial. Hay más de 1350 empresas de seguridad registradas y en algunas provincias (ej: Mendoza) tienen cerca de 150 empresas que trabajan, aunque un 30% no esta registrada, como así tampoco el personal, con la problemática que ello conlleva, en lo operativo y en cuanto a la responsabilidad.

La vigilancia consiste, principalmente, en proveer prevención; contención; resguardo y observar los movimientos de las cosas y las personas en un espacio determinado. Esto se logra con la presencia de personal especializado en dichas tareas –tanto de vigiladores– de medios técnicos monitoreados a distancia como las alarmas y, cada vez más, las cámaras de video-vigilancia.

Esta tarea tiene por meta la prevención de delitos y daños involuntarios al patrimonio, pero también apunta a una función más general de mantenimiento del orden: *vigilar no solo es prevenir posibles robos, sino también controlar la circulación de las personas y la disposición de los objetos.*

El análisis de la composición de la fuerza de trabajo en este sector revela que la masa de los trabajadores son hombres y mujeres con escasa capacitación previa (escolar), aunque en todos los casos, las tareas previstas requieren pocas calificaciones iniciales específicas, que pueden por lo demás adquirirse sin mayor dificultad en los centros de formación, y luego ser consolidadas, en pocas semanas de ejercicio en el mismo puesto de trabajo.

### BREVE RESEÑA DEL CONTEXTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA:

A partir de la década de 1990, la seguridad privada experimenta un crecimiento exponencial y una diversificación inédita. En primer lugar, se consolida un conjunto de empresas que ofrecen servicios de vigilancia, control de accesos, custodia de personas y mercancías, seguridad electrónica y transporte de valores. Estas empresas son hoy cerca de un millar, de las cuales aproximadamente cien son relativamente grandes, incluyendo a un puñado de firmas trasnacionales que se han instalado en el país durante la última década y a algunas decenas de empresas con una larga trayectoria en el sector. En conjunto, estas empresas emplean alrededor de 150.000 trabajadores, la mayoría de ellos encargados de tareas de vigilancia. Téngase presente que, se estima que casi el doble de gente, se avoca a la seguridad pero en estado informal y que existen empresas de seguridad no registradas en todas las provincias.

Estos trabajadores realizan múltiples tareas que van desde la vigilancia física en distintos “objetivos” o la escolta de mercaderías en automóvil hasta el monitoreo de sistemas de alarmas o cámaras de video desde una computadora de escritorio. Estos servicios han tendido a generalizarse en todos los ámbitos de la actividad social. Es decir, que si inicialmente se trataba de una prestación dirigida a grandes empresas industriales y bancos, comenzó luego, a ser utilizada en centros comerciales, *countries*, barrios privados y clubes, para terminar de emplazarse más recientemente en hospitales, escuelas, universidades y hasta pequeños comercios y edificios de departamentos. De este modo, la actividad se expande cuantitativa y cualitativamente, diversificando sus actividades y su clientela, al tiempo que aumenta su cifra de negocios y su institucionalización.

En síntesis, una verdadera “industria” de la seguridad privada se ha constituido en la Argentina durante





# ASED

## ACADEMIA DE SEGURIDAD ESPECIALIZADA Y DEFENSA

ISAFES – Instituto Superior de Adiestramiento y Formación Especializada en Seguridad SRL

las últimas décadas. Este proceso ha incluido la conformación de una nueva categoría socio-profesional –los agentes de seguridad privada, o “vigiladores”– que se encargan de brindar los servicios de protección y vigilancia que ofrecen las empresas para las cuales trabajan.

### COMPOSICIÓN PROMEDIO ACTUAL DE LA SEGURIDAD

El análisis de la composición de la fuerza de trabajo en este sector revela que la masa de los trabajadores son hombres y mujeres con escaso capital escolar y de ello se puede extrapolar, la necesidad de especializaciones.

a) Según género:

- VIGILANCIA: El 91% de los vigiladores eran hombres y solamente 9% mujeres. Esta distribución entre los sexos responde a que las ocupaciones que implican el uso de la fuerza son mayoritariamente masculinas (protección, fuerza, relación con el exterior para los hombres), mientras que los trabajos de cuidado son mayoritariamente femeninos. (cuidado, afectividad, relación con el interior para las mujeres).
- SEGURIDAD: Al igual que en la tarea de vigilancia, se reproduce, a su vez en el propio seno de la industria de la seguridad privada que es mayoritariamente masculino, y donde las mujeres se encargan de tareas que no podrían realizar los hombres (como el cacheo de clientas o empleadas sospechadas de robo) o de aquellas para las que se les reconocen cualidades destacadas (por ejemplo, el monitoreo de cámaras de seguridad: en este rubro, dos tercios de los trabajadores son mujeres).

b) Según edad:

- Mayores de 50 años: Hasta hace unos años, había una fuerte presencia de trabajadores de edad elevada en la seguridad privada: en 2003, ya que el 29% de los vigiladores eran mayores de 50 años; En el año 2010, solamente el 19,5% supera esa edad.
- Menores de 30 años: En el otro extremo, apenas 13,8% de los vigiladores eran menores de 30 años en 2003, mientras que hoy este segmento es de 23,4%.
- La mayor parte de los vigiladores siguen ubicándose en una categoría intermedia de individuos de 30 a 50 años de edad.

c) Según formación académica:

- Primaria: El 48% de los vigiladores tienen estudios primarios completos o secundarios incompletos: se trata, pues, de una mano de obra con un grado relativamente bajo de escolarización.
- Secundaria: Por el otro lado, 47% de los vigiladores han recibido una educación secundaria y superior: 33% terminó la escuela secundaria,
- Universitaria: 9% inició estudios universitarios sin concluirlos y 5% tiene estudios universitarios completos.
- Si bien es una tarea que requiere, en apariencia, tan poca calificación, sin embargo, el análisis de las prácticas laborales y la demanda de los empleados permite anticipar que algunas de las características que hoy resultan apreciables en un vigilador suelen ir asociadas a mayores niveles de estudio: trato cordial, comunicación, “buena presencia”, capacidad de escritura y registro de datos, uso de ordenador.



# ASED

## ACADEMIA DE SEGURIDAD ESPECIALIZADA Y DEFENSA

ISAFES – Instituto Superior de Adiestramiento y Formación Especializada en Seguridad SRL

### CATEGORÍAS DE AGENTES Y DIVERSIDAD DE ROLES

Los servicios ofrecidos por las empresas, y planificados por sus cuadros directivos, son realizados por agentes que operan en el terreno. En este ámbito, hay 5 tipos de posiciones bien definidas:

1) Estructuralmente entre la dirección central de la empresa y las operaciones en el terreno, están los *supervisores* que son los responsables del encuadramiento operacional de los agentes de seguridad distribuidos en los distintos “objetivos”.

2) Existen funciones específicas que suponen la aplicación de saberes policiales y para las cuales se tiende a reclutar antiguos miembros de las fuerzas armadas y de seguridad: el seguimiento de camiones que transportan mercancías valiosas (medicamentos, electrodomésticos, artículos electrónicos, etc.) y, en menor medida, la custodia de valores.

- El seguimiento de camiones es una tarea que requiere la portación de armas, dado que los enfrentamientos con bandas de asaltantes profesionales forman parte de las ocurrencias probables.
- El transporte de valores tiene características similares: supone la protección de bienes en circulación y enfrenta el riesgo de ataques armados, tanto durante el desplazamiento en el espacio como en los lugares de estacionamiento. En estos casos, los *custodios* se trata de agentes especializados, con calificaciones para el uso de armas en situaciones críticas.

3) La categoría más voluminosa de trabajadores de seguridad privada está constituida por los *vigiladores*. En su mayoría, se trata de trabajadores con calificación operativa que desempeñan tareas generales de vigilancia. Algunas de esas características operan como anticipaciones de la capacidad de los individuos para desarrollar ciertas tareas: los más cálidos y comunicativos serán destinados a lugares de residencia, mientras que los más instruidos o entrenados en lenguas extranjeras serán enviados a las oficinas de empresas transnacionales o a embajadas; quienes son menos locuaces serán desplegados en plantas industriales, fábricas o depósitos, en los que hay poca interacción con el público; quienes tienen mayor fortaleza física trabajarán en servicios que requieran el uso de la fuerza disuasiva, como los espectáculos deportivos o los conciertos de rock.

4) Y la categoría no calificada e informal (ej: aquellas personas que laboran en el cuidado de manzanas barriales en puestos de guardias de calle); sin habilitaciones formales; y mucho menos con capacitaciones adecuadas para las tareas que involucran niveles riesgos y de seguridad crecientes. También existen servicios de otro tenor con mayor riesgo en el interior del país, en las mismas condiciones de trabajo, como por ejemplo de custodia de mercaderías en tránsito a nivel nacional y hasta cruzando fronteras, en potestad de armas sin los conocimientos de los alcances, deberes y obligaciones de los servicios que prestan y sin las coberturas necesarias.

Básicamente se trata de vigilar los movimientos de las personas y de los vehículos en los accesos, inspeccionar el cierre de portones, puertas y ventanas, realizar rondas regulares, acoger al personal o al público en general.

Por esa razón, los agentes encargados de estas tareas son intercambiables, tanto con individuos que pueden ser contratados como con otros trabajadores de la misma empresa. Sin embargo, no están desprovistos de saberes específicos, incorporados en el diario trabajo; tanto en lo relativo al ejercicio de sus tareas como a los movimientos de los destinos en los que se desempeñan.

Según el EPH, alrededor del 80% de los vigiladores trabaja en esta ocupación hace más de un año, y casi 40% desde hace más de cinco años – tienen un conocimiento de los detalles legales de su actividad, las diferencias entre las empresas del sector y las particularidades de cada servicio. Además, son portadores de conocimiento local sobre los “objetivos” en que trabajan: los vigiladores de edificios conocen las rutinas de habitantes y visitas; los guardias de plantas industriales, aeropuertos y depósitos conocen el movimiento de las personas y los bienes que allí circulan; los custodios de bancos, centros comerciales y farmacias saben en qué



# ASED

## ACADEMIA DE SEGURIDAD ESPECIALIZADA Y DEFENSA

ISAFES – Instituto Superior de Adiestramiento y Formación Especializada en Seguridad SRL

horarios se recoge el dinero de la recaudación o se entregan las mercaderías costosas

Además de los servicios estandarizados de vigiladores uniformados, las empresas de seguridad ofrecen prestaciones particularizadas, que constituyen segmentos de mercado relativamente diferenciados como la del control de ingresos en bares y discotecas, los servicios de guardaespaldas y la vigilancia nocturna.

- ✓ *control de ingresos en bares y discotecas*: En el primer caso, se trata de una categoría de agentes popularmente denominados “patovicas”, a veces formados en artes marciales y defensa personal cuya actividad va siendo regulada por disposiciones de alcance municipal o Provincial pero no en toda su extensión a nivel nacional.
- ✓ *servicios de guardaespaldas*: En el segundo caso, nos encontramos con personas con una formación más profesional en cuestiones de seguridad, casi siempre con experiencia previa en fuerzas armadas o de seguridad, y por ello capaces de usar un arma y efectuar operaciones de protección bastante sofisticadas que tienen por destinataria a una clientela particular: empresarios, políticos, deportistas, figuras mediáticas.
- ✓ *vigilancia nocturna*: En el tercer caso, encontramos a los tradicionales “serenos”, que suelen vigilar locales en horario nocturno y que representan quizás la figura más tradicional de lo que tendemos a concebir como seguridad privada. Normalmente, se trata de individuos de edad avanzada y directamente contratados por el usuario sin intermediación de una empresa. Se encargan de proteger el patrimonio durante los momentos en que no hay personas presentes, suelen estar armados y – como las alarmas electrónicas y los sistemas de cámaras que en gran medida vinieron a reemplazarlos – tienen por fin evitar las intrusiones no deseadas.

5) Finalmente, están los puestos de trabajo asociados a las prestaciones electrónicas. suele haber personal con formación técnica que realizan trabajos vinculados con sus estudios, directamente vinculados a las tareas de vigilancia. Los operadores de seguridad electrónica tienen por función el monitoreo a distancia de las cámaras y alarmas instaladas en los locales de los clientes. Realizan una tarea relativamente pasiva, detrás de una computadora o frente a una pantalla, en una sala de la empresa de seguridad que a veces se denomina “central de monitoreo”.

### IMPORTE POR CURSO:

El importe de los cursos básicos obligatorios (inicial o actualización) será presupuestado en función a requerimientos, y rondan \$ 1.000 a los \$ 2.300<sup>1</sup>.- en forma estimativa.

Los cursos de especialización serán cuantificados en función de los requerimientos específicos.

### COSTOS:

- Costo / carga horaria por docente / instructor
- Costo de viaticos (modalidad “In-Company”) o en Organismos.
- Costo de alquiler de polígono o sector para prácticas de tiro en Tiros Federales.
- Costo de alquiler del salón de capacitación
- Costo de alquiler gimnasio para prácticas de defensa personal y entrenamiento físico.

<sup>1</sup> Valores expresados a octubre de 2015



# ASED

## ACADEMIA DE SEGURIDAD ESPECIALIZADA Y DEFENSA

ISAFES – Instituto Superior de Adiestramiento y Formación Especializada en Seguridad SRL

### ❖ STAFF DE DIRECCIÓN Y STAFF PROFESIONAL DOCENTE

#### DIRECCIÓN GENERAL:

**DRA. CP MÓNICA EDITH BARANI MONTES**

Contadora Publica Nacional (UBA). CP T°.214 F°.149 CPCECABA

**NOMBRE Y APELLIDO:** MÓNICA EDITH BARANI MONTES

**Edad:** 48 años

**Dirección:** Av. Directorio 321, 8 "C"

**Localidad:** CABA (1424)

**Teléfono:** Celular: (15) 5758-3230

**Mail:** [mbarani@speedy.com.ar](mailto:mbarani@speedy.com.ar)

#### Universitarios:

Contador Público Nacional – (1986/92)

U.B.A. - Fac. Cs. Económicas

Matriculada en el C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo: 214 Folio: 149.

**Posgrado:** Maestría en Administración y Políticas Públicas

U.de S.A. - UNIV. DE SAN ANDRES (2010)

The George Washington University - The Graduate School of Political Management / CAF -  
Corporación Andina de Fomento

Programa de Gobernabilidad y Gerencia Política

Formación para la Alta Dirección Pública

Finalizada en 2010 con Mención Especial

Director: Carlos H. Acuña

Profesión: Contadora Publica y Desarrollo de proyectos

Responsable de áreas de Administración / Impuestos / Finanzas / Contable

Especialista en Planeamiento tributario y análisis fiscal

Auditora Interna y Externa

Docente Universitaria y Capacitadora interna y externa

Gestión, Gerenciamiento y Liderazgo Político

**LIC. GERMAN G. LUIS (MBA)**

Bchs Information Systems Engineering SCU USA



# ASED

## ACADEMIA DE SEGURIDAD ESPECIALIZADA Y DEFENSA

ISAFES – Instituto Superior de Adiestramiento y Formación Especializada en Seguridad SRL

**NOMBRE Y APELLIDO:** GERMAN GUSTAVO LUIS  
**Edad:** 52 años  
**Dirección:** Güemes 4253, 3 "A"  
**Localidad:** CABA  
**Teléfono:** Celular: (15) 4401-6742 // (15) 4971-3231  
**Mail:** [germanluis@fibertel.com.ar](mailto:germanluis@fibertel.com.ar)

Universitarios: Bchs Information Software Engineering

SCU USA (1995) SI: 1472767180  
Certified by Apostille of Haya - NYC -10498609A  
Notary Public NY county of Kings – 9482 No 01so 6089949  
Finalizada en 1995 Magna Cum Laude Points: 3.7  
Twin Falls Idaho

Posgrado: Master in Business Administration - MY Marketing

SCU USA (2007) SI: 1472767180  
Certified by Apostille of Haya - NYC -10498611A  
Notary Public NY county of Kings – 9491  
Finalizada en 2007 Magna Cum Laude Points: 3.8  
Twin Falls Idaho

OTROS: Profesor Instructor de Tiro ITA Nro 3417 RENAR

Profesión: Especialista en seguridad electrónica y profesor instructor de tiro ita Nro 3417 renar  
dirección e integración de sistemas de seguridad  
desarrollo de proyectos de seguridad con electrónica  
elaboraciones de planes de capacitación de personal para apoyo de seguridad  
entrenamiento de personal armado o no  
desarrollos de e- learning para cursos y medios de capacitación a distancia

Planeamiento, Formación, entrenamiento, supervisión de personal de diferentes ámbitos  
Desarrollo de Seminarios para entidades públicas y privadas  
Desarrollo de planeación de capacitación y educación en seguridad  
Formación de Personal para empresas de seguridad u otros



# ASED

## ACADEMIA DE SEGURIDAD ESPECIALIZADA Y DEFENSA

ISAFES – Instituto Superior de Adiestramiento y Formación Especializada en Seguridad SRL

### STAFF PROFESIONAL DOCENTE

#### MATERIA: TIRO / TECNICA DE LOS PROCEDIMIENTOS

##### LIC. GERMAN G. LUIS (MBA)

Profesor Instructor de Tiro RENAR - ITA Nro. 3417

Profesión actual

Director Academia de Técnicas de Tiro Especializado 10 años

Director de tiro de varios Tiros Federales

Instructor de Tiro

Federación Argentina de Tiro - Maestro tirador de.

XIX Campeonato Sudamericano de Tiro – Copa Continental de Escopeta

Medalla de Bronce de tiro con Armas Largas 50mts 194/200

Capitán del Equipo de tiro del TFABA

Campeón Argentino de tiro 2013 Individual

Campeón Argentino de tiro 2013 por equipos

Campeón Master de la Federación Metropolitana de tiro 2013

Campeón de Copa de la Provincia de Buenos Aires 2013

#### MATERIA: TECNICA DE LOS PROCEDIMIENTOS y Derechos Humanos

##### ABOGADO: DR. JUAN CARLOS HERRERA

Nombre y Apellido: Juan Carlos Herrera

Edad: 58 años

Dirección: ddo. en Gualguaychu 1830 4to. departamento C,

Localidad: Buenos Aires.

Teléfono: 15-5822-6903, Telefono fijo 2051-4739.

Universitarios: Abogado y Procuración. UBA –  
Colegio Público de Abogados Tomo 91, Folio 108

Especializado: Accidentología -Derecho civil y penal.

Profesión: Abogado y Personal retirado PFA 35 años de servicio Oficina de Judiciales de la Comisaria 23ª y posteriormente en la Comisaria 21ª hasta finalizar la carrera.



# ASED

## ACADEMIA DE SEGURIDAD ESPECIALIZADA Y DEFENSA

ISAFES – Instituto Superior de Adiestramiento y Formación Especializada en Seguridad SRL

### **MATERIA: Nociones legales y Derechos Humanos**

#### **ABOGADO: Dr. Raul O. Iudica**

Nombre y Apellido: Raúl Omar Iudica.  
Edad: 53 años  
Dirección: Martín Rodríguez 750.- Victoria – San Fernando.  
Localidad: Buenos Aires.  
Teléfono: (15) 5807-9422

---

Profesión Actual: Abogado especialista en en Derecho Penal y Civil

Estudio Jurídico Ricca & Daray “Especializado en Derecho Penal” 1993 a 1998.

Telefónica de Argentina: Departamento de Seguridad. Investigador 1999 a 2001.

Estudio Campagnoli & Iudica; Especializado en Derecho Penal y Civil 2002 al 2013

Actualmente Ejercicio por mi cuenta. Estudio Jurídico en Lavalle 1536 CABA.

---

Universitarios: Abogado y Procuración. UBA –  
Colegio Público de Abogados To: 57 Fo: 12  
Posgrados: Magister en Política de Negocios. Universidad del Salvador.

---

### **MATERIA: DEFENSA PERSONAL / EDUCACION FISICA**

#### **Prof. STEFANIA LLARIN**

**Instructor Internacional de Taekwondo ITF IV Dan**

**Profesora de Educación Física**

Domicilio: Valle Grande 2660 Localidad: Olivos Pdo de Vicente Lopez  
Edad: 28 años  
Teléfono: 4796-0702 Celular: 15-6113-2181

---

#### **Instructor Internacional de Taekwondo ITF (Actualmente IV Dan y 22 años de experiencia)**

2010 – 2012: Taller de Gimnasia Artística y Acrobática (Instituto La Salle, Florida)

Cursos de Primeros Auxilios: Dictados por la Cruz Roja Argentina y el Cuerpo de Intervención Sanitaria de Vte. Lopez

2013 - Curso de Preparación Física y Alto rendimiento – UBA, Bs As



# ASED

## ACADEMIA DE SEGURIDAD ESPECIALIZADA Y DEFENSA

ISAFES – Instituto Superior de Adiestramiento y Formación Especializada en Seguridad SRL

- 2003 – Egresada Instituto La Salle, Florida “Bachiller en Arte, Comunicación y Diseño”
- 2004 – 2007: Profesora Nacional de Educación Física (Instituto Superior La Salle, Florida)

### **MATERIA: SEGURIDAD Y MEDIOS EN AMBIENTES URBANOS E INDUSTRIALES / METODOLOGIA DE LOS PROCEDIMIENTOS**

#### **ING: GUSTAVO T. MONGE**

Nombre y Apellido: Gustavo Tomas Monge  
Edad: 56 años  
Dirección: 11 de Septiembre 1776, 5to piso – (1426) Cap Fed  
Localidad: CABA  
Teléfono: 4783-6000

Profesión Actual: Docente en Universidades Privadas y Publicas Ing. Militar especialidad Automotores – Conocimientos específicos de Seguridad; Armas

Escuela Superior Técnica: (2008-a la fecha) Profesor titular por concurso interno del laboratorio de Automatización, Mecánica de Fluidos y Automotores.

Universidad de Belgrano: (2013 a la fecha) Profesor Titular  
Sistemas Hidráulicos y Neumáticos

#### **PUBLICACIONES**

CARRERA DEL BLINDAJE Vs ARMAS ANTITANQUE: Artículo publicado en una Revista Militar, se definía los diferentes tipos de blindaje y armas antitanques, encadenándolos en su momento histórico, donde se desarrolla como la tecnología en materiales estratificados y reactivos de la protección blindada, intenta estar por delante de la tecnología en armas antitanque de energía química y energía cinética.

Universitarios: \_\_\_\_\_

Escuela Superior Técnica Grl Div Manuel Nicolás Savio - Facultad de Ingeniería del Ejército - Instituto Universitario del Ejército.

Especialidad en Gas y la Especialidad en Petróleo en el IPG, Facultad de Ingeniería – UBA – Incompleta (faltan tesis)

Posgrados: Magister en Política de Negocios. Universidad del Salvador.





# ASED

## ACADEMIA DE SEGURIDAD ESPECIALIZADA Y DEFENSA

ISAFES – Instituto Superior de Adiestramiento y Formación Especializada en Seguridad SRL

### NORMATIVA VIGENTE Y BIBLIOGRAFÍA:

- Ley N° 1913 (BOCBA N° 2363)
- Decreto N° 446-GCBA/2006 (BOCBA N° 2436)
- Decreto N° 394/013 (BOCBA N° 4248 del 01/10/2013)
- Ley 2063/2006 - Modificación de la Ley 1913
- Decreto 446/2006 reglamentación parcial Ley 1913 - Reglamentación de la nueva ley de Seguridad Privada
- 197-DGSPR/2005 - Establece que los centros de formación y capacitación deberán llevar un libro registre de asistencia
- 134-DGSP/2007 - Se incorpora la materia de especialidad: "Seguridad en la Institución Escolar", al detalle curricular contenido en el curso básico de capacitación inicial para cumplir servicios de vigilancia privada.
- 401-DGSPR/2007 - Establece que los Institutos de Capacitación reconocidos por la D.G. de Seguridad Privada llevarán un Número Identificador de Certificado
- 63-DGSPR/2010 - Cursos de capacitación para el personal que presta servicios de vigilador de seguridad privada
- 372-DGSPR/2011 -Registro de los institutos de formación para vigiladores - Cursos de capacitación inicial y/o actualización
- BARRON Pierre, 2007, "Travailler dans la sécurité privée", *Chantiers politiques*, n° 5, p. 12-22.
- BOURDIEU Pierre, 1977, *Algérie 60: structures temporelles et structures sociales*, Paris, Minuit.
- EYMARD-DUVERNAY Francois, MARCHAL Emmanuelle, 1996, *Façons de recruter: le jugement des compétences sur le marché du travail*, Paris, Métalié.
- ERICKSON Bonnie, ALBANESE Patricia, DRAKULIC Slobodan, 2000, "Gender on a jagged edge: the security industry, its clients, and the reproduction and revision of gender", *Work and occupations*, vol. 27, n° 3, p. 294-318.
- GRANOVETTER Mark, 1973, *Getting a job: a study of contacts and careers*, Chicago, University of Chicago Press, 1995.
- GRANOVETTER Mark, 1983, "The strength of weak ties: a network theory revisited", *Sociological theory*, vol. 1, 1983, p. 201-233.
- HUGHES Everett, 1971, *The sociological eye*, New Brunswick, Transaction Books, 2009.
- KESSLER Gabriel, 1998, *Le processus de paupérisation de la classe moyenne argentine (1976-1995)*, Tesis de doctorado en Sociología, Paris, Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales.
- LEIDNER Robin, 1991, "Serving hamburgers and selling insurance: gender, work, and identity in interactive service jobs", *Gender and society*, vol. 5, n° 2, p. 154-177.
- LORENC VALCARCE Federico, 2011, *La sécurité privée en Argentine: entre surveillance et marché*, Paris, Karthala.
- MONZA Alfredo, 2002, *Los dilemas de la política de empleo en la coyuntura argentina actual*, Buenos Aires, CIEPP/Fundación Osde.
- MUSUMECI Leonarda, 1998, *Serviços privados de vigilância e guarda no Brasil: um estudio a partir des informações da PNAD, 1985/95*, Rio de Janeiro, Instituto de Pesquisa Economica Aplicada.
- OCQUETEAU Frédéric, 2004, *Polices entre Etat et marché*, Paris, Presses de la Fondation Nationale des Sciences Politiques.
- OCQUETEAU Frédéric, 1987, "L'irrésistible ascension des forces de sécurité privée", *Actes. Cahiers d'action juridique*, n° 60, p. 17-19.
- PRUVOST Geneviève, 2007, *Profession, policier; sexe, féminin*, Paris, Edition de la Maison des Sciences de l'Homme.
- NB - Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas (Caicyt-Conicet)
- N° 19, Invierno 2012, Santiago del Estero, Argentina ISSN 1514-6871 - [www.unse.edu.ar/trabajosociedad](http://www.unse.edu.ar/trabajosociedad)